

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 33.—Todo anuncio que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 35 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE ANUNCIOS.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1880.

Número 3.721.

## SECCION DE RECLAMOS.

Vinos del país, clase superior para embarque.  
Darán razon en la redaccion de este periódico.

La Perla Alicantina.—¡Interesante á los empleados, militares, viajeros y público en general!

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs. El vino por separado ó por ajuste.

También se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yemas, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura *Non-plus ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en

su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Traslacion.—El almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle; en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

## SUBASTA.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Excmo. Diputacion provincial en sesion de 31 de Agosto último acordó sacar á pública licitacion las obras de construcción del camino provincial de Vilapouca á Puente-Bea, trozos 6.º y 7.º, seccion de Puente de la Piedra en Codeseda á Estrada, bajo el tipo de pesetas 177.715 48 céntimos, á que se eleva el presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará, con arreglo á lo prevenido en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, el dia 21 de Octubre próximo, á las dos de su tarde, en Madrid ante el Excmo. Sr. Director general de Administracion local, ó persona que delegue, y en Pontevedra ante el señor Gobernador civil de la provincia, en sus respectivos despachos, en cuyas oficinas se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y demás documentos del proyecto.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja general de Depósitos, ó en cualquiera de sus sucursales, como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.777 pesetas 15 céntimos, en metálico ó en valores del Estado con sujecion á lo prevenido en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

La fianza definitiva que consistirá en el 5 por 100 de la cantidad en que se hubiera adjudicado el remate, se admitirá á los mismos tipos de cotizacion señalados para la provisional.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, y únicamente entre los autores

de las propuestas que hubiesen causado el empate, una segunda licitacion; advirtiéndose que la primera mejora admisible será de 500 pesetas por lo ménos, quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 100.

Los gastos de otorgamiento de escritura, los de la copia que debe entregarse á la Diputacion y los de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, así como todos los demás que ocurriessen, serán de cuenta del contratista.

Pontevedra 7 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz.

## Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid el dia..... de....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construcción del camino provincial de Vilapouca á Puente-Bea, trozos 6.º y 7.º, seccion de Puente de la Piedra en Codeseda á Estrada, en la provincia de Pontevedra, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á ejecutar las obras.)

## EL PLEITISTA.

Si además nota que le rodean otras personas de ordinario y le escuchan como aráculo, tened por seguro que es un pleitista incorregible; de esos que en las aldeas están tenidos por temibles, y con quienes hay que estar en buena inteligencia, no tanto por amor, como por cálculo.

No es nuestro litigante de aquellos á quienes un curial con su vista de linco conoce en el mudo de andar, de presentarse y hasta de cubrirse y descubrirse, cuando traen cuartos. El pleitista anda siempre á la quinta pregunta, empeñado en el posible de hacer fortune con los litigios.

No le arredra al pleitista ser la pesadilla de los jueces; que en las escribanías le dé sofiones y le retrasen el despacho de los asuntos; que el procurador ande con piés de plomo; que el abogado no se dé mucha prisa en evacuar los traslados; que los escribientes miren

con poco cariño á quien les hace trabajar mucho y no los tiene en cuenta, y que hasta los alguaciles le nieguen la entrada en la casa Juzgado. Todo inútil. Estamos por creer que las contrariedades avivan más la pleitomanía, redoblando el ardimiento. No lo atribuye el pleitista á que tenga causados á los curiales con sus interminables litigios, sino á los manejos de su adversario:

Si tenéis la desgracia de ser abogados, á la primera visita del pleitista se os dará á conocer en el aplomo con que emite su opinion, queriendo discutir con vosotros de potencia á potencies citando artículos de la ley de Enjuiciamiento civil ó de los demás Códigos, con un lujo y profusion tales y con una seguridad, como no tiene el jurisconsulto mas afamado, que cuando mas sabe, llega á aprender; que mas debe dudar. Si vuestro dictámen no coincide con lo que el consultante traia en la mollera, no penseis que vá convencido; de fijo murmura que no sabeis lo que traeis entre manos.

Pasa por axioma que el loco por la pena es cuerdo. La pleitomanía no se cura con pena alguna. En vano será que los tribunales castiguen al pleitista con la imposicion de costas. A cada condena de esta clase responderá con una tercera dotal, ó un concurso de acreedores ó un juicio de particiones, ó otras de las variadas tretas en que tanto abunda el repertorio del pleitista. Cuando se crea haberlo aplastado para siempre, renacerá como el fénix de la fábula, en forma de algun extraño litigio.

Se tiene por histórico en este país el caso de uno de esos tipos que venimos describiendo, verdaderas lapas de la curia, que despues de haberse pasado toda su vida en litigios nunca acabados, al sentir cercano el fin de sus dias padecia horribles congojas ante la idea de que á su muerte tendrian fin las cuestiones, recibiendo especial consuelo cuando la mujer le empeñó formal palabra de ser continuadora de los pleitos; y en verdad que la cumplió.

Pleitista hay que lleva sus treinta, cuarenta ó más años de buenos servicios: lo hay ó la hay (y bien conocida por cierto) que ya litigaba en las mocedades de los curiales más viejos, y sigue hoy haciéndolo con la misma fé ardorosa del que nunca sintió como pican los pleitos. En los tales litigantes debe ser una necesidad más grande la de pleitar que las otras que pasan por primeras necesidades. Allí los tenéis sinó con las ropas hechas girones y en el semblante demostrando poco ménos que el hambre, pues tened por cierto que si algun dinero puede reunir, no ha de ser para pan, ni para cubrir su desnudez,

sinó para papel sellado y para remover los obstáculos que tienen, á su juicio, parado el pleito.

¿Hablaba Vd. de mi pleito? Hé aquí el dicho con que el vulgo ridiculiza ya la moromanía del que nunca sale de los tribunales, comparándolo á aquel otro litigante del cuento que habiendo perdido la cabeza andante por ellos, se le figuraba que en donde quiera que hablaban dos ó más personas reunidas, debian estar ocupándose de su cuestion, y comenzaba por enseñarles los papeles. ¿Sería gallego ó asturiano el litigante del cuento? Es fama que sí.

X.

## ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

por lord Macaulay, traducidos directamente del inglés por M. Juderías Bender.

Bastante conocido es el nombre del ilustre historiador y hombre de Estado, lord Macaulay para que nosotros tratemos de poner de relieve el indisputable mérito de sus obras. Esparcidas se hallan por el mundo culto, ya escritas en inglés, ya traducidas al francés y al alemán, y en el número de las que pueden leerse en el propio ó en el extranjero idioma al que manejaba el publicista británico, se contaban naturalmente los Estudios biográficos de que nos ocupamos.

El Sr. Juderías Bender ha tenido el buen acierto de verterlos al español. Su traduccion tiene el mérito de la más escrupulosa exactitud, única condicion de buen éxito para un traductor. Nosotros creemos que la exactitud no consiste solamente en ofrecer el sentido del original, en conservar hasta donde sea posible la expresion, el giro, el movimiento de la frase sinó en reproducir el tono, el estilo del escritor así con sus cualidades como con sus defectos.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Juderías Bender conservando además las bellezas de fondo y de forma haciendo revivir, por decirlo así, las ideas del eminente lord Macaulay, y respetando el texto como merece el nombre del autor de los Estudios biográficos.

## INTRODUCCION.

La Direccion general de Instruccion pública, agricultura é industria, que tan celosa se muestra por todo cuanto pueda ser útil y provechoso á las clases que de ella dependen, ha remitido semilla de dos variedades de eucaliptos, el Globulos y el Amigdalus, y con el fin de que los que establezcan plantaciones de tan útiles árboles puedan conocer cuanto les sea mas ventajoso, vamos á dar unas ligeras ideas sobre su cultivo, ventajas y aprovechamiento.

El Eucaliptus amigdalina como su congénere el globulos, pertenecen á la familia de las Mirtáceas, y los caracteres son, tener las flores hermafroditas regulares, cáliz adherido al ovario y limbo dividido en cinco partes; Pétalos alternos insertos en la garganta del cáliz; Estambres numerosos libres ó poco soldados por su base, insertos como los pétalos sobre el cáliz; un estilo con estigma sencillo; ovario infero con muchos obulos; fruto en forma de baya árboles con hojas enteras, sembradas de puntos ó glándulas transparentes.

La diferencia de las otras congéneres, en la for-

## CONVENIENCIA

DEL

## CULTIVO DE LOS EUCALIPTUS.

Alicante 16 de Setiembre de 1880.

MAL CONSEJERO.

Nuestro estimado colega *El Graduador* que cuando se halla tranquilo, no deja de tener cierta habilidad para la *sofistería*, aunque no tenga razón en lo que defiende, publica ayer un largo artículo ocupándose de las elecciones de Monóvar, en el cual, con formas un si es no es descompuestas, y rebosando hiel y vinagre, diluye en un mar de palabras unos cuantos conceptos faltos de fundamento, y unas cuantas afirmaciones de todo punto inexactas.

Y es que al encontrarse sin razones para rebatir los matemáticos argumentos de sus adversarios, se ha sentido despechado, y el despecho es muy mal consejero.

No nos proponemos deshacer uno por uno los sofismas de que se vale, para probar la legitimidad del triunfo del candidato posibilista, y su eterna afirmación de que sus amigos son los únicos que pueden vencer yendo solos á los comicios. Lo único que nos proponemos, es rectificar algunos errores garrafales que, guiado por su enojo, comete en su artículo de ayer, en el que usa desgraciadísimo adjetivos.

Por ejemplo, llama comité *flamante* de el Sr. Terol, al comité constitucional, sin pensar que la mayor parte de los individuos que lo constituyen, pertenecían á él ya, cuando todavía eran federales el Sr. Maisonnave y los *flamantes* posibilistas que hoy inspiran á *El Graduador*.

Juzgándolos hechos con arreglo á su conveniencia, califica de buen gusto el de los fusionistas de Monóvar, por no haber seguido el ejemplo de los constitucionales de Alicante. Sobre gustos no hay nada escrito; pero no ha debido parecer tan bueno el de los que en Monóvar han votado al Sr. Martí, no siendo posibilistas, cuando solo 6 constitucionales disidentes y 14 centralistas... de la montaña se han prestado á favorecer su candidatura.

Esto no obstante á *El Graduador* le parece que aquellos 20 *fusionados*, han obrado con mas patriotismo que nuestros amigos de esta capital, porque ellos acudieron á las urnas en pró de un posibilista, y nosotros nos hemos abstenido

de ir á ellas, fundándonos en las mismas razones en que se han apoyado los partidarios del Sr. Castelar en Alicante para retraerse.

¿Se quiere mas lógica que la que emplea nuestro colega en sus conclusiones?... Pero no hay que extrañarlo, el despecho es mal consejero, y al periódico posibilista le ha sacado de tino la demostración matemática que consignó en su carta nuestro corresponsal de Monóvar.

Respecto á lo que afirma *El Graduador* en su último párrafo, refiriéndose á una entrevista privada, puesto que sus amigos hicieron constar que no era oficial, es de todo punto inexacto, pues el jefe reconocido de los constitucionales, se limitó en su respuesta, á manifestar, que sus amigos no podían ir á las urnas, por las razones que conocían todos los partidos liberales de la capital, y que determinaron su abstención en las últimas elecciones de ayuntamientos. Razones que alegaron despues los posibilistas para justificar su retraimiento en la ocasion presente.

Por lo demas, creeríamos rebajarnos mucho, si descendiesemos á refutar las intencionadas retenciones que contiene en sus últimas líneas el párrafo á que nos referimos; pues nosotros no hubiéramos votado jamás á un candidato del gobierno, en contra de otro que se llamase de oposicion, por mas que este contase con el apoyo de los canovistas, segun indicó nuestro colega mismo, algunos dias antes de las elecciones.

Volviendo ahora al triunfo obtenido en Monóvar por el Sr. Martí, debemos repetir como repite todo el mundo, que son tan elocuentes los números, que en vano *El Graduador* se empeña en desvirtuar la demostración matemática de nuestro corresponsal.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* publica en su número de ayer el siguiente suelto,

«*El Imparcial* y *El Globo* hablan del viaje del Sr. Castelar á Denia y del recibimiento y obsequios que suponen le han hecho allí los representantes de todos los partidos políticos de aquella importante población.

Nuestro colega *La Union Democrática* ha demostrado que entre los firmantes del telegrama que publicó *El Imparcial* no hay individuo ninguno del partido democrático progresista y nosotros debemos declarar que tampoco figura en las filas del nuestro, ninguno de los referidos firmantes, que

son los Sres. Devesa, Oliver, Aranda, Gomez, Romany Vives, Gavilá, Senty, Lopez, Cardona, Colomer, Cardona y Morand, Montagud, Paris, Collado, Maluquer, Gonzalez, Moreno, Muñoz y Cervera.

Veremos si hay algun colega que los reconozca como correligionarios suyos.»

Nada nos hubiera ocurrido decir acerca de este particular, si el periódico canovista no cometiese una solemne inexactitud, al afirmar que no militan en las filas conservadoras de la situación, ninguno de los firmantes del telegrama á que se refiere.

Hé aqui la clasificación verdadera de los firmantes del telegrama, la cual prueba el error que ha cometido *El Eco* al consignar su rotunda afirmación.

Aranda puede ser, ó D. Jose, alcalde que fué y jefe que es, del partido canovista en aquella ciudad, ó D. Agustín, actual alcalde de la misma, y conservador por consiguiente.

Individuos del Ayuntamiento son los Sres. Romany, Vives, Lopez y Cardona. Los Sres. Cervera y Montagut son secretario del Ayuntamiento y oficial de la secretaria del mismo. El Sr. Senty, ha sido alcalde y es uno de los mas firmes apoyos de la situación que nos rige.

De amigos platónicos de la misma se pueden clasificar los señores Oliver y Gomez. Los Sres. Gavilá, Cardona y Morand, Paris y Collado son independientes, Muñoz, ex-constitucional y por último los señores Devesa, Maluquer, Gonzalez y Colomer, no son vecinos de Denia.

Queda pues demostrada la inexactitud de la afirmación de *El Eco de la Provincia* que es lo que nos proponemos, sin que esto quiera decir que nosotros censuremos, la conducta de los que en Denia han admirado las dotes oratorias del señor Castelar y han hecho pública su admiración.

Ocupándose *El Graduador* de la conducta observada por los constitucionales de Valencia en las últimas elecciones, dice en su número de ayer, que esa conducta hace resaltar la que nosotros observamos respecto á sus amigos.

Mucho antes que nuestro colega hiciese esa observacion habíamos notado nosotros con extrañeza, que la conducta observada con los constitucionales por los periódicos posibilistas, y especialmente por *El Globo* hacia resaltar la inquina, con que siempre nos ha tratado el órgano posibilista de esta capital.

Y esto consiste, sin duda, en que no son las opiniones políticas las que en Alicante determinan nuestra actitud y la de *El Graduador*, sino circunstancias personalísimas. Si nosotros no hemos podido ir

jamás á las urnas con los posibilistas de esta capital, ha sido por que éstos, vienen luchando de algun tiempo á esta parte con el apoyo del Sr. Santonja, sin el cual no hubiera sido ciertamente derrotado el candidato constitucional, en la última eleccion de diputados á cortes, ni hubiese obtenido más de 33 votos el Sr. Martí en la última eleccion de diputados provinciales.

Ahi tiene explicado el periódico posibilista el por qué de nuestra conducta, pues como comprenderá el menos versado en política, sería, mas que candidez, por nuestra parte, unírnos en cuestiones electorales á los que solo pueden obtener sus triunfos, aun en contra nuestra, con el sufragio de hombres de la situación enfrente de los cuales debemos nosotros luchar siempre.

Al paso que el pueblo nunca olvidó lo que debió al inmortal Quijano, observamos ayer con pena, que en el solemne funeral que tuvo efecto ayer en la colegiata de San Nicolás con motivo de ser el aniversario 26 de la muerte de aquel héroe de la humanidad brillaban por su ausencia todas las corporaciones oficiales, y que solo asistieron á tan solemne acto, el señor Gobernador civil y cuatro individuos del Ayuntamiento. Sin comentarios.

*El Boletín Oficial* le ayer publica la cuenta de los fondos librados por la Junta de socorros de señores senadores y diputados, para atender á las necesidades de la inundacion del Segura, y de la inversion dada á los mismos, hasta fin de Agosto último, en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

Hé aqui el resumen general de dicha cuenta:  
Importe de las subvenciones 56,725 pesetas.  
Importa el primer plazo que se abona 28,300.

Como en los actos literarios celebrados en Julio último por la sociedad valenciana titulada «Lo Rat penat» no se adjudicó el premio que ofreció la diputacion de esta provincia por no haberse presentado trabajo alguno con sujecion al tema propuesto, que fuese digno de aquella distincion, se ha dispuesto que en el programa que muy luego debe publicarse, anunciando otro de aquellos actos para el próximo año, se comprenda dicho premio bajo el mismo lema que lo fué ya.

Se ha autorizado al pueblo de Mirafior y otros para establecer puestos públicos con destino á la venta á la esclusiva de varios arti-

culos afectos al impuesto de consumos; y se ha destinado la petición del ayuntamiento de Nucia referente á la rebaja del cupo que le ha sido señalado por contingente provincial del corriente año económico.

Parece que han salido comisionados ejecutivos contra varios pueblos, y hemos oido lamentarse á algunos de los individuos que vienen desempeñando dicho servicio, de la parcialidad con que al parecer se ha procedido en la distribución de los despachos, lo cual ha dado por resultado, el hecho de que los mas acreedores hayan sido menos favorecidos.

Tambien se ha dispuesto que se apremie de nuevo al alcalde de Tibi para el pago de las dietas que ha dejado de satisfacer á un comisionado que el 10 de Agosto último se expidió contra dicho pueblo.

Parece que ha sido anulada la sustitucion de un quinto por el cupo de Alcoy en el reemplazo del corriente año, por no reunir el sustituto los requisitos que la ley exige al efecto.

Segun estaba anunciado, á la una de la tarde del martes 14 del actual, tuvo lugar el solemne acto de administrar el Santc Sacramento del bautismo á S. A. R. la infanta heredera del trono español.

En la galería del real palacio, convenientemente tapizada, se hallaban en correcta formacion, de gran gala y sobre las armas, las reales compañías de Alabarderos.

Avisados oportunamente los invitados á esta solemnidad, ocupan sus respectivos puestos en la real capilla.

Una salva de artillería anunció al pueblo de Madrid que iba á dar comienzo la ceremonia.  
Momentos antes de la una salió de la real cámara la comitiva, dirigiéndose por la galería á la capilla por el orden siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca; mayordomos de semana, cuatro maceros con sus mazas; grandes de España, reyes de armas, con las armas reales; los siete gentiles hombres de cámara, designados al efecto, llevando descubiertas en bandejas de plata las insignias del bautismo; S. A. R. la Infanta recién nacida, llevada por su aya; Su Majestad la Reina doña Isabel, madrina de S. A. R. y á su lado el Nuncio de Su Santidad.

Cerraban el cortejo los jefes de palacio, plana mayor del real cuerpo de alabarderos y la música del mismo.

Préviamente colocados en los sitios de costumbre los pontificales de los prelados asistentes, y depositadas las insignias bautismales á la derecha del sitial de la madrina sobre dos mesas cubiertas con riquísimos tapetes, y ocupado su respectivo sitio por dicha augusta señora, comenzó el acto, segun rúbrica, administrando su Emma, el

BREVES IDEAS

SOBRE

LA CONVENIENCIA DEL CULTIVO DE LOS EUCALIPTUS,

Cuidados que requieren y ventajas que reportan.

ma particular de sus hojas que son parecidas á las del almendro; en la gran cantidad de aceite esencial que produce y en el monstruoso desarrollo que alcanzan algunos de sus individuos de los que un ejemplar hallado en Tasmania llegaba á medir 146 metros de largo por 9 1/2 de diámetro cerca de su base.

Fué importado en Europa á fines del siglo pasado y su rápido crecimiento que en condiciones favorables de clima y terreno, es de medio metro al mes, durante los dos ó tres primeros años de su vida unido á las preciosas cualidades de este árbol, lo hicieron desde luego muy recomendable á nuestros suelos tan desprovistos de vegetacion, hallándose especialmente indicado para las provincias del Mediodía y litoral del Mediterráneo entre las que se encuentra Alicante.

La semilla es pequeña rojiza fuertemente, angulosa y muy ligera, facilitando esta circunstancia su rápida propagacion; un kilogramo contiene 4 200000 granos de los que germinan las dos terceras partes.

El tronco es de forma prismática en el primer período de su crecimiento y como este es muy rápido, es indispensable sostenerle por medio de tutores que lo proteja de la fuerza de los vientos, durante los tres primeros años si se quiere obtener árboles rectos y de buenas condiciones.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Jorge Juan 41 y 43.



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

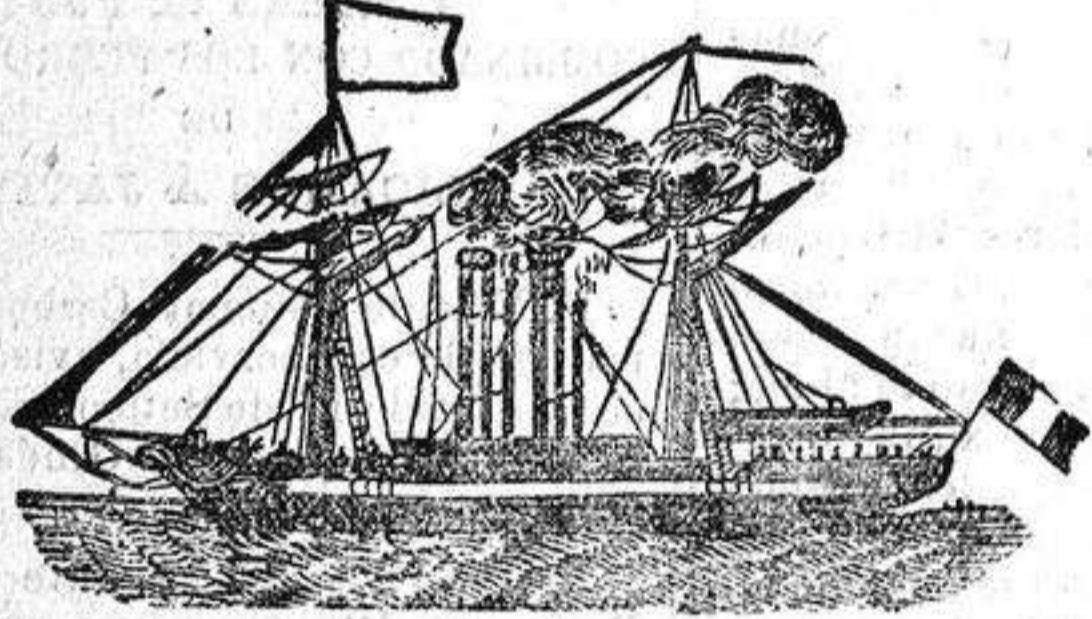
Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

Trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

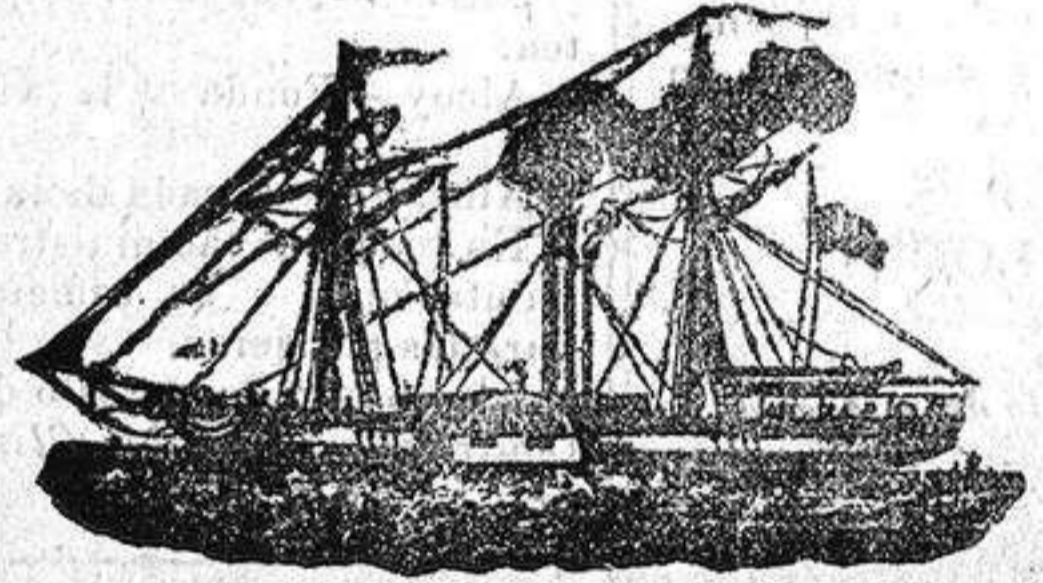
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felipe Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. Jello, Calatrava 12

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA. SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Table with 2 columns: Destinations (Patria, Gallia, Massilia) and Provinces (Provincia, Syria, Lutetia)



Salidas todos los Viernes, ad admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con 11 de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Borey) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

¡Cuánta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago después de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas despues de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente despues de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler. Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona. A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

LICOR BREA MÚNERA. Los astros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, acné, erupciones y demás enfermedades piel, ornia, reumatismo, debilidad general prima reumatismo, etc. NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona M. Goyet de París la invitamos por la prensa, periódicos á sostener un licor con el nombre de Licor Brea Múnera en la Academia de Barcelona y París y lo aceptó.—D. ELIASEO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlupas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortaflejes. Visagras. Lijas. Escotinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Gran surtido de ferreteria

Pernies de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar. Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella. Los que deseen mas detalles pueden dresentarse en dicha habitacion.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænifugas de MORENO MIQUEL. 2, Arenal. 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química. Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de flis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aereada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad. Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Unico Depósito. Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRENTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PEROGNAS DEBILES SON LAS PILBORAS RESTAURADORAS. Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la disenteria, suprasion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, la impetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y hísticos y dar fuerza y aliento al organismo. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL. DE FRANCISCO DE P. ISAURA. Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion. Barcelona, calle del Olmo, número 10. Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton estañó y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

Enrique J. Miró, Sucesor de Rafael Abad. San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de ma era torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de vena y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina. Maquinas para cocer á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc. Variado surtido de juguetes. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro. Labradóres, 17.

Quincalla. maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA. REPRESENTACION de Fábricas extranjeras. Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION, ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.